

Miércoles, 30 de agosto de 2006

que constan en el certificado de fojas 201, del proceso y acta de embargo de fojas 207 del proceso. El inmueble tiene los siguientes linderos singulares, de acuerdo con estos documentos:

Norte: Con Lote C- Cuatro, en 20,60 m., hoy de Gonzalo Hidalgo.-

Sur: Con calle Tres, en 21,80 m., hoy Pasaje Piedrales.-

Este: Con Calle "A", en 23,50 m., hoy Avda. Sua.-

Oeste: Con casa Uno, del Conjunto Residencial, en 24,09 m., hoy de Familia. Ojeada.-

Superficie: 536,00 m².- Alcuota: 57,10% del lote general.

Lote de terreno de forma regular, de topografía plana, esqui-

no, con cerramientos de paredes y verjas de hierro, con calles asfaltadas, y servicios; con una superficie de 536,00 m², de acuerdo con los datos de los certificados que constan del proceso, predio que dispone de servicios de agua potable, energía eléctrica y teléfono.

Dada su ubicación y características del sector, el terreno se valora a razón de USD. 60,00 C/m², lo que da un valor total de USD. 32.160,00.-

2.- En este lote se encuentra construida una casa de dos plantas, su estructura es de hormigón armado, paredes de enlucidas, losa de entripiso y cubierta inclinada de madera vista, y recubrimiento de teja asfáltica, puertas de madera, las ventanas son de aluminio vidrio.- Tiene la siguiente distribución: La planta Baja: Ingreso principal, hall de distribución y comedor, con pisos de gres, sala general y estudio con pisos de tabloncillo de madera; sala privada con pisos de piedra decorativa; un medio baño social, con pisos de gres, dos piezas sanitarias de color, lavamanos empotrados; cocina, con pisos y paredes de cerámica, muebles empotrados de madera; cajón de gradas y bar

Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Certificado. Lcdo. Fabián Arregui Martínez. SECRETARIO. Hay firma y sello AC/2048701/11

SOCIEDADES CIVILES

R.E. JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN ESTA JUDICATURA SE TRAMITA EL JUICIO ESPECIAL DE APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL "MULTIDIMENSION OF TECHNOLOGY ORION MTDO S.C.C." NRO. 529-2006-sp

SOCIOS: SR. PASCAL ALEXIS OCAMPO ARTEAGA Y SR. JORGE ARTURO VALAREZO ALTAMIRANO

CUANTIA: \$ 500,00

TRAMITE: ESPECIAL INICIADO: 13 DE JUNIO DEL 2006.

OBJETO: APROBACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL "MULTIDIMENSION OF TECHNOLOGY ORION MTDO S.C.C."

EXTRACTO DE ESCRITURA PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este Instrumento Público los Señores PASCAL ALEXIS OCAMPO con cédula de Ciudadanía Nro. 1710852987 de estado civil casado y JORGE ARTURO VALAREZO ALTAMIRANO con Cédula de Ciudadanía Nro. 1708232006-9 de estado civil casado. SEGUNDA.- CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CIVIL Y COMERCIAL MULTIDIMENSION OF TECHNOLOGY ORION MTDO S.C.C. Los comparecientes constituyen una compañía de Sociedad Civil y Comercial que se denomina "MULTIDIMENSION OF TECH-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0014

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMEXPALCOM CIA. LTDA.

La compañía IMEXPALCOM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 25/Julio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.3012.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA IMPORTACION Y EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO, COMPRAVENTA Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ELABORADOS, SEMIELABORADOS, INSUMOS, ARTICULOS, MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS.

Quito, 22 AGO. 2006.

Dr. Santiago Morejón
ESPECIALISTA JURIDICO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CPTDC CHINA PRETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

La compañía CPTDC CHINA PRETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 18/agosto/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.3063.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 5.000,00 Número de Acciones: 5.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: MANUFACTURA Y ENSAMBLAJE, IMPORTACION, VENTA, ALQUILER Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA...

Quito, 25 AGO. 2006.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2048936/11